

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Lista de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 15 de Diciembre de 1917.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA											
	Mora de Rueda	Calahorra	8. Martín de Yaldigués	Ribadeo	Gauefa.	Chelva.	Potes.	Torresilla de Cameros.	Grandes de Salino.	Gracianilla.	Sebastián de la Gomera.	Puerto de Cabras.
D. Constantino Calvo Cambón	Único.			Único.								
José Gómez Davó	1.º	3.º	2.º									
Vicente Riera Rodríguez	1.º	2.º	1.º									
Roque Borrero Soriano	2.º	2.º	1.º		3.º							
Juan Terrón Peramos	2.º	1.º	1.º		3.º							
José M.ª Ruiz de Elvira y Benavente	3.º	1.º	2.º	3.º								
Dipiano B. Muñoz de Paracero	1.º	2.º	3.º									
Alfonso Enriquez de Salamanea	2.º	1.º	3.º									
Salvador Amorós Mera	Único.											
Rafael Garofa Cortillas	5.º	4.º	3.º									
Jullán Muro Sevilla	1.º	2.º	1.º									
José Otero Fernández												
José Pats Trillo												

Madrid, 7 de Enero de 1918. - El Director general, Salvador Raventós.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 288 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

55

ALCAIDE FERNANDEZ, Manuel, alias El Corona; hijo de Leonardo y de Francisca; domiciliado últimamente en esta Corte; comparecerá el día 19 de Enero actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

150

56

BELLOSO GALLEGO, Gregorio; hijo de Miguel y de Carmen; domiciliado últimamente en la carretera de San Isidro, número 40; comparecerá el día 22 de Enero actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

147

57

BEN RAHAL, Mohamed, y Allan Ben Hadj, solteros, de veinticuatro y veinte años, gimnastas; comparecerán el día 29 de Enero actual, á las diez de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, contra el segundo, por lesiones, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio á que haya lugar.

138

58

BERMUDEZ RUIZ, José; de treinta y tres años, natural de Baena, vecino de Sevilla, ambuante, sin residencia fija; comparecerá ante el Juzgado municipal de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, número 8, el día 21 de Enero actual, á las diez, para la celebración de juicio contra él por hurto de una gallina el día 5 del corriente, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar.

162

59

CANSECO MENENDEZ, Maria; estado viuda, de cincuenta y un años, dedicada á sus labores, cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 29 de Enero actual, y hora de las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos contra Braulio Bermejo, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar.

143

60

CANTÚ LOPEZ DE LARA, Francisco; hijo de Francisco y de Deilina; domiciliado últimamente en la plaza del Angel, números 13 y 14, piso principal; comparecerá el día 22 de Enero actual, á las quince, ante el Juzgado municipal de.

distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 148

61

CAÑAL GALLO, *Bento*; de treinta y cuatro años, oficio cocinero; vecino que fué de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de dicha capital, calle de Vázquez López, número 3; para que comparezca á prestar declaración en causa número 569, por lesiones, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 170

62

DIAZ ROLDAN, *Encarnación*; de veintinueve años, natural de Granada, hija de José y Antonia; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Río Alta, número 8, segundo, número 7; comparecerá el día 22 de Enero actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 159

63

El sujeto que el día 19 de Diciembre de 1917 dejó abandonada una escopeta en el arroyo de la Canaleja, al ser sorprendido por la Guardia Civil; comparecerá el día 15 de Enero actual, y hora de las dieciséis, ante el Tribunal municipal de Fuencarral para celebrar juicio de faltas que se sigue por infracción de la ley de Caza. 161

64

FLORES CARRILLO, *Victoria*; de cuarenta años, estado soltera, natural de Posadas del Río, transeunte ambulante, comparecerá, en el Juzgado municipal de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, el día 22 del actual, á las diez, para declarar como testigo en juicio de faltas entre José Bermúdez Ruiz, por hurto de una gallina el día 5 del actual. 184

65

GARCIA, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de Requena, número 2 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 29 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Pedro Jiménez. 226

66

GARCIA MESEGAR, *Soledad*; y Bernardo Zúñiga Cuesta, viudo y soltero, de cuarenta y cuatro y cincuenta años; comparecerán el día 29 del actual, á las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra el Bernardo, por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 140

67

GUTIERREZ JIMENEZ, *Benita*; hija de Victoria y Trinidad, domiciliada últimamente en el Cerro de las Angustias, choza número 7; comparecerá el día 19 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por ma-

los tratos y hurto, instruido contra la misma y otra. 154

68

HERNANDEZ MARTINEZ, *Paula*; hija de Eleuterio y Plácida; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 60; principal; comparecerá el día 22 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 149

69

HERNANDEZ RUPEREZ, *Santos*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor decorador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Monteleón, 7 duplicado; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 144

70

HERNANDEZ RUPEREZ, *Santos*; natural de Madrid, estado soltero, profesión pintor decorador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Monteleón, número 7 duplicado; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 145-46

71

HEROS, *José*; natural de Madrid, de treinta y ocho años, estado soltero, profesión cochero, hijo de José y Julia; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Alta, número 8, segundo, número 7; comparecerá el día 22 de Enero actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 158

72

Los autores de las lesiones causadas á Severiano Casanova Edreira, en la noche del 25 de Noviembre último; comparecerán el día 15 del mes de Enero actual, y hora de las quince, ante el Tribunal municipal de Fuencarral, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 160

73

MARTINEZ PEREZ, *José*; domiciliado últimamente en el arroyo Abroñigal, número 2; bajo; comparecerá el día 19 de Enero actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal; para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo. 151

74

MOLINA LABRADOR, *Nicolás*; estado soltero; de veintinueve años, estudiante, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 29 de Enero actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 142

75

MUNOZ DE LA ESPADA, *Cruz*; Albina Muñoz de la Espada y Angel Santiago Fernández, de cuarenta y siete, quince y cuarenta y un años, viuda y solteros, respectivamente; comparecerán el día 29 de Enero actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de que se pueda celebrar el correspondiente juicio de faltas contra el Angel por hurto y daños, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 141

76

MUNOZ POVEDA, *Cristina*; de estado soltera, de veintiocho años, profesión sirvienta; comparecerá el día 29 de Enero actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 139

77

PEREZ MORENO, *Maria*; hija de Pedro y de Baldomera; domiciliada últimamente en la calle de Buenavista, número 55, bajo; comparecerá el día 24 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por embriaguez y escándalo, instruido contra Pedro Santiago Villar. 230

78

RAMIREZ CID, *Mariano*; hijo de Federico y Guadalupe; domiciliado últimamente en la calle del Principe, número 7, casa de viajeros; comparecerá el día 19 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y desobediencia, instruido contra el mismo. 153

79

REY MARQUEZ, *Manuel*; de treinta y tres años, y Manuel Rey Duna, de trece años, hijo del anterior, naturales de Sevilla y ambulantes; comparecerán en el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 15, el día 22 del actual, á las diez, para declarar como testigos en juicio de faltas contra José Bermúdez Ruiz, por hurto de una gallina el 5 de Diciembre último. 163

80

RUIZ SERNA, *Amparo*; hijo de Rogelio y Antonia; domiciliada últimamente en la calle de Zurita, número 45, piso cuarto izquierda, comparecerá el día 31 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Ramón Romo Delcaz y otros. 228

81

SANTIAGO VILLAR, *Pedro*; hijo de Santiago y Fernanda; domiciliado últimamente en la calle de Buenavista, número 55, piso bajo; comparecerá el día 24 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por embriaguez y escándalo, instruido contra el mismo. 229

82

Se cita á una tal María ó Marina; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, número 37, piso segundo, casa de leñocino; comparecerá el día 19 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y desobediencia, instruido contra Mariano Ramírez. 152

83

BALLADARES, *Angela*; domiciliada últimamente en Olivar, números 31 y 33; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra la misma bajo el número 2.218 del año 1917. 215

84

BARROSO QUITERO, *Dionisio*; hijo de Vicente y Basilia; domiciliado últimamente en Salvador, 4, patio, número 4; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.982 del año 1917. 201

85

BOYER HERNANDEZ, *Manuel*; hijo de Isidoro y Petra; domiciliado últimamente en la calle del Ancora, número 23, piso cuarto, número 2; comparecerá el día 24 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por intoxicación sufrida por el mismo. 224

86

CALLASO HERNAN, *Ramón*; hijo de Pablo y Rafaela; domiciliado últimamente en San Pedro, número 12; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro con el número 2.254 del año 1917. 212

87

CANO BLAZ, *Máxima*; hija de Francisco y Emilia; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, número 36, piso segundo izquierda; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro con el número 2.051 del año 1917. 208

88

DOMINGO URIARTE, *Antonio*; hijo de Andrés y de Juana, domiciliado últimamente en la calle del Cristo, número 2; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo bajo el número 2.345 del año 1917. 216

89

FERNANDEZ GARCIA, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, número 17, segundo; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta

Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.196 del año 1917. 202

90

FORJAS, *Filomena*; domiciliada últimamente en la calle de Santa Ana, número 7 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 19 del actual ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la calle Real de Madrid, números 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Ester García Rodríguez. 220

91

GALLEGO VARGAS, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 17; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 2.929 del año 1917. 200

92

GOMEZ, *Abstardo*; Monosabio número 4 de la Plaza de Toros; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 2.104 del año 1917. 198

93

GOYA CALLE, *Francisco*; hijo de Antonio y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 39, tercero; comparecerá el día 31 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo, con el número 2.327 del pasado año de 1917. 208

94

IPARRAGUIRRE PEREZ, *Luis*; hijo de Manuel y de Jacoba; domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, número 12, bajo; comparecerá el día 31 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el mismo y otro, con el número 2.254 del año 1917. 197

95

ISERN ROMA, *Manuel*; hijo de Enrique y de María; domiciliado últimamente en la calle del Horno de la Mata, números 7 y 9, principal izquierda; comparecerá el día 31 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 2.141 del año 1917. 207

96

JIMENEZ, *Petra*; domiciliado últimamente en la calle de Requena, número 2 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 29 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el mismo. 225

97

JUANO CORONADO, *Dolores*; hija de José y de Ruperta; domiciliada últimamente en la calle de Santa Inés, número 10, bajo; comparecerá el día 26 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por riña y lesiones, instruido contra la misma y otra. 227

98

LOPEZ JOJACA, *Francisca*; hija de Francisco y de Encarnación; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, número 36, segundo izquierda; comparecerá el día 31 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra la misma con el número 2.051 del año 1917. 209

99

LOPEZ SANCHEZ, *Miguel*; domiciliado últimamente en la calle de Pozas, número 31, segundo interior; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo y otro con el número 2.348 del año 1917. 205

100

MARTINEZ MARTINEZ, *Angela*; hija de Eustaquio y de Francisca; domiciliada últimamente en la calle del Horno de la Mata, números 7 y 9, principal izquierda; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro, con el número 2.141 del año 1917. 204

101

MARTINEZ RUIZ, *Isabel*; hija de Luis y de Josefa; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 25; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra otros, con el número 2.254 del año 1917. 211

102

MIELGO CERCADILLO, *Juan*; hijo de José y de Petra; domiciliado últimamente en la calle de Cicerón, número 2; comparecerá el día 29 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 218

103

MUÑOZ, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Cicerón, número 2, patio; comparecerá el día 29 de Enero próximo ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 217

104

OLIVAR ALVAREZ, *José*; domiciliado últimamente en la calle de la Paz, número 6, segundo; comparecerá el día 5 de Febrero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro,

de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo y otro, con el número 2.618 de 1917. 194

105

GTAOLA FERNANDEZ, Fernando; hijo de Gonzalo é Isidora; domiciliado últimamente en la calle de Serrano, número 22, tercero derecha; comparecerá el día 31 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo, con el número 2.114 de 1917. 199

106

PÉREZ ALONSO, Florentino; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 38; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo y otro, con el número 2.348 de 1917. 206

107

POZA, Juan; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 34; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 2.187 del año 1917. 218

108

FRONDO MARIN, Juan; domiciliado últimamente en la calle de la Paz, número 1, segundo; comparecerá el día 5 de Enero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 2.919 del año 1917. 193

109

HERRO, Hipólito; domiciliado últimamente en General Lacy, 12; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo bajo el número 2.162 del actual. 214

110

SANZ PÉREZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Francisco y Rosario; domiciliado últimamente en la plaza de Blasco Garay, número 4; comparecerá el día 29 del actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 219

111

ZÚÑIGA LÓPEZ, José; domiciliado últimamente en Fomento, 14, piso cuarto; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por cometer actos inmorales, instruido contra otro con el número 2.228 del año 1917. 210

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse las procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 519 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

38

ALBEROLA ESTEBAN, José; natural de Zarache (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Vicente y de Josefa; domiciliado últimamente en Murcia, partido de Monteagudo, Las Boqueras; procesado en causa número 174 de 1917, por el delito de robos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 181

39

ALVARO TEVAS, Simforosa; hija de Ramón y de Juliana, natural de Hinojosa, partido y provincia de Ciudad Real, de estado casada, profesión quinquillera, de treinta y ocho años, de estatura regular, pelo negro, ojos azules, color del rostro pálido, viste blusa azul con rayas blancas, faja igual, delantal azul con cuadros blancos, pañuelo negro á la cabeza; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Segovia, con el fin de constituirse en prisión. 186

40

BADIA SANCHEZ, Luis; de treinta y dos años, hijo de Luis y de Dolores, natural de Alava, profesión cajista, vecino de Oviedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión, en causa seguida contra el mismo por hurto frustrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 188

41

BARRIGA MEDINA, Diego; de veinticuatro años, hijo de Diego y de Agueda, profesión calderero; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad, en causa número 168 de 1916, por robo. 177

42

BLASCO RUIZ, Germán; hijo de Miguel y de Luisa, natural de Tudela, de estado casado, profesión empleado, de sesenta y ocho años, vecino de Beziers (Francia), de aspecto enfermizo, que viste de gabán y sombrero negro hongo; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona. 134

43

CARACENA LÓPEZ, Salvador; natural de Caravaca (Murcia); profesión comerciante, de veintiséis años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle del Pilar, en Madrid, ó en Barcelona, según noticias; procesado en causa número 134 de 1913, por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 182

44

CARRAL FERNANDEZ, Francisco; de unos veintidós años, hijo de José y Perpetua, natural y vecino del Sixto, en Dozón, de oficio labrador, estatura alta, buen color, cara larga, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, bigote y barba incipientes y afeitados, con una cicatriz en la cabeza en el lado izquierdo; viste á uso del país; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, en la Sala audiencia del Juzgado de Lalin, para ser indagado. 171

45

DEUS DE LA IGLESIA, Rogelio; de veinte años, hijo de Tomasa; estado soltero, natural y vecino de Larache, de oficio panadero, procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ser emplazado. 127

46

FERNANDEZ DEOBARRO, Adrián; de treinta y cuatro años, casado con Consuelo Crespo Alonso, vendedor ambulante, pelo negro, ojos castaños, viste traje de pana y boina, usa barba y bigote; que el 14 de Diciembre desapareció de Sariego (Palencia); procesado en causa número 47 de 1917, sobre robo ó hurto ó tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Baltanás (Palencia), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. De ser hallado será conducido á la prisión del partido. 119

47

GARRIDO CALLE, Manuel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, número 42 de 1917. 122

48

GOMEZ JIMENEZ, Rafael; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, con el fin de recibirle indagatoria y ser reducido á prisión; previniéndole que de no comparecer será declarado en rebeldía. 178

49

GOMEZ CHARLO, José; hijo de Lorenzo y María del Carmen, natural de Sevilla y vecino de Cádiz; para que, en término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se presente en el Juzgado de Arcos de la Frontera, sito en la calle Cuesta Belén, número 5, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por estafa; apercibido que de no comparecer en el expresado término será declarado rebelde y le

parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 167

50

JIMENEZ CAMPOS, Antonio; gitano, de treinta y nueve años, hijo de José y Ana, de estado soltero, natural de Los Palacios y vecino de Alcalá del Valle; procesado en causa número 90 de 1917, por ocupación de caballerías que se crean de ilegítima procedencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Osuna, para ser reducido á prisión y emplazarle en la referida causa; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 132

51

JIMENEZ MARTINEZ, Pascual; de dieciséis años, profesión carbonillero; domiciliado últimamente en Linares, calle de Velazquez; número 32; procesado por hurto y asalto de un tren; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días, para ser reducido á prisión y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 173

52

LAGUARDIA VELASCO, Gerardo; de veinte años, de estado soltero, natural y vecino de Falces; procesado por robo, causa número 116 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tafalla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 187

53

PEREZ URUBE, Hilario; empleado en la Compañía Singer; domiciliado últimamente en la villa de Reinoso; procesado por malversación de fondos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reinoso, á constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en dicha causa, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 184

54

QUIROS MONTOYA, Alberto; hijo de José y Antonia, natural de Narrillos de San Leonardo, de estado soltero, gitano, de cincuenta y tres años; procesado por resistencia y amenazas; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Avila, por haberse decretado su prisión con fecha 21 de los corrientes. 115

55

RAMIREZ MORAL, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Cádiz, dentro del término de diez días á usar de su derecho en la causa que se le sigue por estufa, con el número 198 de 1917, en el Juzgado de instrucción de Santiago, de Jerez de la Frontera. 128

56

RIERA AGUT, Catalina; natural de Barcelona, estado casada, profesión gorrista, de veintisiete años, hija de Juan y Manuela; procesada por estufa, en causa número 103 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria del Sr. Florensa. 120

57

ROMERO JIMENEZ, José; natural de Pinaregrillo, estado soltero, gitano, de treinta y dos años, ambulante; procesado por resistencia y amenazas; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Avila, por haberse decretado su prisión, con fecha 21 de Diciembre próximo pasado. 114

58

ROMERO MARTINEZ, Santiago; de trece años, profesión carbonillero; domiciliado últimamente en Linares, calle de Glorietta; procesado por hurto y asalto de un tren; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido á prisión y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 174

59

SAN SEGUNDO, Miguel; de profesión sillero y paraguero; de dieciocho ó veinte años, de cara larga, delgada, un poco abultados los pómulos, nariz con la punta hacia abajo, de frente pequeña, y le acompaña una mujer, dos hombres jóvenes, uno tuerto del ojo izquierdo y dos ó tres chicos; procesado por hurto de un burro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 136

60

SANCHEZ PALENCIA, Peiro; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, con el fin de recibirle indagatoria y ser reducido á prisión, previniéndole que de no comparecer será declarado en rebeldía. 179

61

SANCHEZ SEBASTIAN, Eugenio; de veintisiete años, de estado soltero, profesión carpintero, natural de Mérida (Toledo), hijo de Bernardino y Celedonia; domiciliado últimamente en Madrid, Caramuel, número 3, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, color moreno, que viste gorra clara, camisa de franela obscura, chaqueta de paño verde y apargatas blancas; comparecerá, en el término de diez días, á constituirse en prisión provisional en la preventiva de este partido, en el sumario que se le instruye en el Juzgado de Navalcarnero, por estufa á la Compañía del Ferrocarril del Norte. 183

62

SARMIENTO GOMEZ, Cristóbal; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á prestar declaración indagatoria, y constituirse en prisión, en el sumario que se le sigue bajo el número 447 del pasado año, sobre contrabando, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 180

63

SERRA SANTANDREU, Amadeo; hijo de Juan y de Josefa, natural de Manresa, de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Manresa, calle Archs, número 8, piso tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción de Manresa, al objeto de constituirse en prisión. 128

64

VIZCAINO FERNANDEZ, Imperial; de cuarenta y ocho años, hijo de Francisco y de Rosa, profesión quincallero; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad en causa número 131 de 1916, por violación. 176

Juzgados de Primera Instancia

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Rafael Rodríguez y Ruiz Berdejo, accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de caballería, de Juan Tenorio Rodríguez cuyas señas se expresan á continuación, verificada la noche de 31 de Diciembre último de la dehesa de Jabonero, término de Villamartín, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas á disposición de este Juzgado.

Señas.

Un mulo entero, castaño obscuro, de 1,22 metros de alzada, hierro Fénix Agrícola en la espaldilla izquierda.

Un potro entero, de 1,45 metros de alzada, castaño encendido, de dos años, hierro Fénix Agrícola en la tabillita izquierda del cuello.

Dado en Arcos de la Frontera á 5 de Enero de 1918.—Rafael Rodríguez.—Por su mandado, Antonio Velasco. JO—350

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia de 22 de Diciembre último, dictada en el expediente sobre extravío de valores promovido por D. Antonio Camínal y Ref. se ha dejado sin efecto la prohibición que se acordó con auto de 7 de Noviembre próximo pasado, de enajenar ó negociar los siguientes valores:

Seis Obligaciones de la Deuda municipal de Barcelona, emisión de 1899 números 4.884, 8.553, 13.391, 20.213, 20.215 y 22.933.

Dieciocho Obligaciones de la Deuda municipal de Barcelona, emisión de 1906, serie A, números 16.592 á 201, 3.876, 11.607, 27.872 y 73, 15.945 á 48.

Trinta y ocho Obligaciones de la Deuda municipal de Barcelona, emisión de 1906, serie B, números 94.574 á 77, 104.246, 104.839, 10.605 á 7, 168.809 á 11, 62.907 á 15, 129.015 á 18, 160.194 y 95, 2.0.063 y 64, 75.609, 63.946 á 49 y 71.605 á 8.

Un título de la Deuda interior al 4 por 100, serie B, número 49.9.6, de valor nominal 2.500 pesetas.

Otro título de la misma Deuda interior al 4 por 100, serie B, número 70.498, de valor nominal 2.500 pesetas.

Y otro título de la misma Deuda interior al 4 por 100, serie A, número 409.021, de valor nominal 5.000 pesetas.

Barcelona, 5 de Enero de 1918.—Luis Durán. X—59

CAMPILLOS

D. Francisco Campos Asiago, Juez municipal en funciones de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial, proceda á la busca y rescate de la caballería, cuyas señas después se expresarán, que le ha sido hurtada al vecino de Cañeta la Real, don José María Becanegra, del sitio conocido Puerto de la Nava, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se en-

cuentre, si no justifica su legítima adquisición.

Señas.

Mulo, castrado, de cinco años, alzada cinco ó seis dedos sobre la marca, pelo negro morcillo, raza española, hierro en la cadera derecha, marca de la Compañía El Fénix Agrícola, en el brazo izquierdo, número 6.

Dado en Campillos á 31 de Diciembre de 1917.—Francisco Campos.—El Secretario, Enrique Buen. JO—250

FUENTEOVEJUNA

D. Eduardo Pérez del Río, Juez de instrucción de este partido.

Por medio del presente edicto, se cita y llama á todas aquellas personas que se crean dueñas de algunos de los semovientes que se reseñarán, los cuales le han sido intervenidos por la Guardia Civil, á varios gitanos, por considerarlos de legítima procedencia, para que en término de quince días, siguientes al en que aparezca éste inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan á hacerse cargo de aquellos que les pertenecieran, previa su justificación.

Señas.

Una mula, de dos años, de 1,45 metros de alzada, castaña.

Una potra, de tres años, de 1,45 metros de alzada, peñorda.

Una burra, de diez años, rucia clara, de 1,11 metros de alzada, preñada de unos ocho meses.

Una rucha, de un año, rucia clara, de 1,10 metros de alzada, un lunar blanco en la cadera derecha.

Un caballo, capón, de siete años, alzada 1,49 metros, capa castaña, cabos negros, lucero.

Una burra, rucia clara, alzada 1,32 metros, extremidades y bragadas, capas blancas, picona, de tres años y medio.

Una mula, de tres años, de 1,50 metros de alzada, pelo negro peceño, bocirrubia.

Una potra, de tres años, alazana, pau tostado, de 1,50 metros de alzada, y lucera.

Un mulo, negro peceño, entero, de 1,40 metros de alzada, y de unos tres años.

Una rucha, de tres años, de 1,20 metros de alzada, rucia clara estrellada.

Una burra, rucia, cerrada y surcada, mediana.

Otra burra, parda, cerrada, mediana, con matadura en la parte anterior del lomo y cruz, con rastra, de rucho, hoy de más de dos años.

Dado en Fuenteovejuna á 4 de Enero de 1918.—Eduardo Pérez del Río.—El Secretario, Manuel Pérez. JO—265

GAUCÍN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de la villa de Gaucín y su partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, y caso dimanante del sumario número 1 de 1918, ruego y encargo á todos los individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñarán, indicándose asimismo la forma y modo en que se realizó la sustracción de los semovientes origina del sumario citado.

Señas y circunstancias que se indican.

Una burra, de once años, de 1,23 metros de alzada, romera, hierro partido ar La Agrícola Española, N. 1; señas particulares: raya de mulo, la marca de la Sociedad N. D., letra M, número 3, con rastra

de unos dos años, hembra, castaña, sin hierro ni señal alguna; hurtada en la villa de Alzatoén, partido del Toril, á Antonio Almagro Vallejo, en la madrugada del 18 del próximo pasado Diciembre.

Dado en Gaucín á 2 de Enero de 1918.—Miguel Simón Calcaño.—El Secretario, Licenciado Indalecio Cassinello. JO—266

GÉRGAL

En cumplimiento á lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de esta villa, en auto de 23 de los corrientes, dictado en el sumario número 55 de 1914, sobre robo de 11 cabras á Juan García Castillo, se llama por la presente requisitoria á Manuel García Requena, Ramón García Requena y Antonio Simón Méndez, cuyos antecedentes personales se ignoran, para que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de notificarles el auto que les declara procesados por expresado sumario, recibirles inquisitiva y ser reducidos á prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados rebeldes.

Gérgal, 31 de Diciembre de 1917.—El Secretario judicial, Nicolás J. Rodríguez. JO—267

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de una mula de diez meses en la actualidad, alzada 1,29 metros, capa roja, lucera, rayada en la crin, orejas y paletas, crin y manos negras, herrada con el de la sociedad Banco Agrícola Andaluz, en la cadera izquierda letra Z, número 4, que fué hurtada la noche del 21 de Diciembre último de la dehesa Martibañas, término de Vilches, propiedad de D. José Trapeso Parrilla, y á la detención del autor ó autores del hurto que, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 28 de Diciembre de 1917.—Eduardo F. Pita.—El Secretario. JO—276

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y detención de un sujeto, albañil, alto, moreno, bigote pequeño, bien trajeado, usa algunas veces blusa blanca y pantalón blanco, traje propio de albañil, gorra negra y alpargatas; cuyo sujeto es presunto autor del hurto de una romana, propiedad de Gabriel Chicharro Amell, que tuvo lugar el día 30 de Abril del presente año, en una casa en construcción en el camino de las Navas de Tolosa; cuyo sujeto, caso de ser habido, será puesto á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 16 de Diciembre de 1917.—El Juez de instrucción, Eduardo Fernández Pita y Gómez.—P. S. M.: El Secretario. JO—275

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan á la busca y rescate de un mulo capón de dieciocho meses, alzada 1,40 metros, capa negra, raza española,

señas particulares: cabeza ligeramente acarnerada, y boc-rubio, herrado con el de la sociedad El Fénix Agrícola en la cadera izquierda, letra F, número 4, que fué hurtado la tarde del 23 del actual, de la dehesa Martibañas, término de Vilches, propiedad de Pedro Manuel Boitán, y á la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 31 de Diciembre de 1917.—El Juez de instrucción, Eduardo Fernández Pita y Gómez.—P. S. M.: El Secretario. JO—279

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan á la busca y rescate de una mula de diez meses, en la actualidad, alzada 1,29 metros, capa roja, lucera, rayada en la crin, orejas y paletas, crin y manos negras, herrada con el de la sociedad Banco Agrícola Andaluz en la cadera izquierda, letra J, número 7, que fué hurtada la noche del 21 de Diciembre último, de la dehesa Martibañas, término de Vilches, propiedad de José Trapeso Zorrilla, y á la detención del autor ó autores del hurto, que, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 25 de Diciembre de 1917.—El Juez, Eduardo Fernández Pita. JO—276

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan á la busca y rescate de una burra de doce años, alzada 1,36 metros, capa platera, preñada, raza española, hierro confuso c. t. i., con la marca del Banco Español de Seguros de Ganados, J. 3 en la nalga derecha, la cual fué hurtada á Fulgencio Palacios Vázquez, la tarde del día 15 del actual, del sitio Molino de Lizuela, término de Guarromán, y á la detención del autor ó autores del hecho, que, de ser habidos, serán puestos á mi disposición, con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 29 de Diciembre de 1917.—El Juez, Eduardo Fernández Pita. JO—277

LINARES

D. Luis Rey Delgado, Juez de instrucción interino de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego á todas las Autoridades judiciales, y encargo á los dependientes de la Policía, procedan á la busca y rescate de 400 á 500 pesetas en papel moneda y monedas de plata, entre cuya cantidad figura una moneda de oro de 25 pesetas, sustraídas del domicilio de D. Manuel Martínez Ibáñez en la noche del 2 de los corrientes; también procederán á la busca y captura de los autores del hecho, poniéndolo todo, caso satisfactorio, á disposición de este Juzgado.

Linares, 4 de Enero de 1918.—Luis Rey. El Secretario, P. H., Ramón Larriba. JO—283

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en autos que sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada por don Rafael Chaves Manso, Marqués de Tona,

promovió la sociedad Banco Hipotecario de España, que sigue contra los causahabientes de dicho señor, se saca á la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día 4 de Febrero próximo, á la una de la tarde, simultáneamente en dicho Juzgado y en el de igual clase de Torrox, la siguiente

Finca.

Una hacienda-colonia agrícola de las Mercedes y Maro, compuesta de terrenos de riego y de secano, destinados en su mayoría al cultivo de la caña de azúcar y parte á labor, viñedo y monte, con una fábrica azucarera y otros diversos edificios, varias acequias y un gran acueducto para el riego, constituyendo todo un cuerpo de bienes, cuya parte más importante y de mayor extensión en que se encuentra la indicada fábrica y edificios fué declarada tal colonia agrícola por resolución gubernativa, fecha 30 de Septiembre de 1879, primeramente, y después, al agregarse la parte de la finca nombrada Río de la Miel por otra concesión de 25 de Julio de 1881, radicando en jurisdicción del pueblo de Maro, término municipal de la villa de Nerja, partido judicial de Torrox, y comprendiendo dentro del mismo pueblo de Maro una casa con jardín, dependiente de la colonia, por estar destinada á su servicio, y el resto se halla enclavado en jurisdicción de la citada villa de Nerja, y le constituyen diferentes trozos de tierra, con algunos edificios, que aun cuando en su generalidad no lindan con la colonia, son realmente dependencias y agregados de ella, por formar parte del suelo que la misma explota á beneficio.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de 720.000 pesetas; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado á que concurran el 10 por 100 efectivo del mismo tipo.

Si se hicieren posturas iguales en ambos Juzgados, abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

La consignación del precio del remate habrá de hacerse dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación.

Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta, con los cuales habrán de conformarse, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del Banco Hipotecario, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 28 de Diciembre de 1917.—El Secretario, J. M. de Antonio.—Visto bueno, J. Oppelt. X-61

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, en el sumario que instruyo por muerte natural de Ramón González, de oficio colchonero, de unos cuarenta y ocho á cincuenta años de edad, viudo, que falleció el día 11 de Octubre último en la Sala 34, cama número 10 del Hospital General, he acordado citar y llamar por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, á los parientes que puedan existir del referido Ramón González ó personas que le conocieran,

para que dentro del término de tercero día, comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración, con el fin de que puedan facilitar los demás datos que sirvan de la completa identificación de dicho individuo.

Madrid, 3 de Enero de 1918.—Moya.—El Secretario, Juan García Inés.

JO—311

MÁLAGA—MERCED

D. Luis María de Mesa y Martín, Juez de instrucción del distrito de la Merced de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama á dos individuos que á las cuatro de la madrugada del día 24 de Octubre último, fueron sorprendidos por Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de Ronda, en el sitio denominado puesto del Quejigar de dicho término, que guiaban un caballo y un asno cargados, y como fuesen sospechosos, al dirigirse dichos Agentes á ellos, emprendieron precipitada fuga, dejando abandonadas las caballerías de referencia, resultando que estas iban cargadas con fardos que contenían tabaco de contrabando, con un peso bruto en junto de 69 kilogramos y cuyos fardos eran una saca de las que utilizan en los Correos para encerrar la correspondencia, marcada con el número 5.205, Correos de España, Central, para que dentro del término de cinco días, siguientes al de la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, á responder de los cargos que les resultan en el sumario que se instruye, bajo el número 132 del corriente año, sobre contrabando de tabaco.

Al propio tiempo ruego y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y detención de dichos sujetos y su conducción á la Cárcel de esta ciudad á disposición de este Juzgado.

Málaga, 21 de Diciembre de 1917.—Luis M. de Mena.—El Secretario. JO—322

MONTANCHEZ

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de los semovientes que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de caballerías al vecino de Benquerencia Juan Francisco Alonso y otros, ocurrido en término de dicho pueblo el día 8 de Septiembre último.

Señas de los semovientes.

Un jumento de siete años, alzada 1,13 metros, pelo rucio, raya de mulo, y el hierro de la Compañía La Mundial en la nalga izquierda.

Otro jumento, de once años, alzada 1,22 metros, pelo rucio, y con el hierro de la misma Compañía en el anca derecha.

Una jumenta de ocho años, pelo castaño claro, alzada 1,44 metros, y con el hierro de dicha Compañía en la nalga izquierda.

Dado en Montánchez á 2 de Enero de 1918.—Luis Rodríguez Celestino.—Por su orden, Adolfo Serrano Canal.

JO—324

MARTOS

D. Ramón Gascón y Castizares, Juez de

instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, ordenen á sus dependientes, procedan á la busca y ocupación de la caballería que á continuación se reseña, perteneciente á Jacinto Domínguez López, de estos vecinos, hurtada el 23 de Diciembre último, en el sitio La Solana, término de Santiago de Calatrava, y caso de ser habida, la pondrán á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una mula, edad diez años, alzada 1,45 metros, capa roja clara, hierro J. en la tabla izquierda del pescuezo y O en la derecha y cabos negros; en la nalga izquierda tiene el hierro de la Compañía de seguros La Mundial, J., número 3.

Martos, 3 de Enero de 1918.—Ramón Gascón.—El Secretario, Antonio Villar. JO—323

MOGUER

D. Juan Ríos Sarmiento, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se llama á Manuel Pedro García Orta, de treinta y tres años, hijo de Pedro y de María, casado, natural y vecino de Niebla, para que se presente inmediatamente en el Departamento de Roma, en cuyo pabellón estaba recluido, en Huelva, el nombrado demente (muy peligroso para las personas), apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Asimismo se encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á su busca y captura, poniéndole á mi disposición.

Moguer, 7 de Enero de 1918.—Juan Ríos Sarmiento.—El Secretario judicial, Pedro Fernández. JO—388

MORA DE RUBIELOS

D. Carlos Sambeat y Chicoy, Juez de instrucción de esta villa de Mora de Rubielos y su partido.

En virtud del presente ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de un cerdo de pelo blanco, raza chata, que lleva atravesado el labio superior con hierro ó bozal, de unas seis arrobas y media de peso, cuyo cerdo, propiedad de Rosario Conejos Conejos, vecina de Albetosa, le fué sustraído en la noche del 12 al 13 de Diciembre último de un corral situado en dicho pueblo, y averiguación de las personas responsables del hecho, su detención y conducción á las Cárcelas de este partido, á mi disposición, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo con el número 41 del año último, sobre sustracción.

Dado en Mora de Rubielos á 3 de Enero de 1918.—Carlos Sambeat.—P. S. M.: El Oficial habilitado, Rafael Jener.

JO—325

OLIVENZA

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente se cita al que le hayan sido sustraídos, ó se le hubieren extraviado, dos cerdos, como de ocho á catorce meses de edad, cuyo peso podría ser de unas tres arrobas en vivo, días antes al 15 de Diciembre último, por las proximidades de la ribera de Táliza, ó á la persona que hubiere dejado muertos dichos cerdos, á fin de que, dentro del término de diez días, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Olivenza á

prestar declaración en sumario que se instruye bajo el número 133 de 1917.

Dado en Olivenza á 4 de Enero de 1918. El Juez, Antonio Astola.—El Secretario, Antonio Lora. JO—339

OSUNA

El día 11 de Agosto del pasado año 1917, y en terrenos del cortijo del Rozo, término de esta villa, desapareció ó fué hurtada, como de José López Quirós, la caballería siguiente:

Una burra, de treinta meses, ruca clara, de buena alzada, con un lunar negro pequeño dentro del ojo izquierdo y otro también pequeño en la tabla izquierda del cuello, con la teta derecha mas abultada y en la nariz el hierro R.

Se ruega á la Policía gestione recuperar el semoviente, para restituirlo á su dueño, el José López, poniéndolo á disposición de este Juzgado al poseedor, de no justificar la procedencia.

Osuna, 4 de Enero de 1918.—Antonio Escribano Odina.—El Secretario, Manuel Moreno Yañez. JO—328

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades, y Agentes de la Policía judicial, la busca y rescate de 20 cofinetas de hierro fundido, con peso aproximado de 120 kilos, hurtadas en el día de hoy del sitio que hay frente al edificio de la estación férrea de esta villa, y caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado con sus tenedores legítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruye con tal motivo bajo el número 1 del presente año.

Posadas, 4 de Enero de 1918.—Adolfo G. Caminero.—El Secretario, P. D. Rafael Fabro. JO—322

POTES

D. Francisco de Paula Navarro y Ramírez de Verger, Juez de instrucción de este partido de Potes.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Pedro Gómez González, soltero, natural y vecino de Aniezo, de veintidós años de edad, jornalero, hijo de Eugenio y de Rosa, con instrucción, cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, se presente ante la Audiencia provincial de Santander á responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa por hurto, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura del expresado Pedro Gómez González, y caso de ser habido lo pongan á disposición del señor Presidente de la Audiencia de Santander.

Dado en Potes á 3 de Enero de 1918.—Francisco de Paula Navarro.—P. S. M. Ramón Piña. JO—333

RIANO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de este día dictada en la ejecutoria dimanante de causa seguida por homicidio por imprudencia, contra Mauricio Chaguanda Flores, de veintidós años, hijo de Miguel María, natural de León, vecino de Ouerros, casado, con

antecedentes penales, se cita y llama al nombrado Mauricio Chaguanda para que, dentro de diez días, comparezca ante este Juzgado con el fin de extinguir en la Cárcel del partido la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de dos delitos de homicidio á que fué condenado por sentencia de 15 de Octubre último, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente.

Riáno, 3 de Enero de 1918.—El Secretario habilitado, Pedro Gutiérrez. JO—361

Juzgados Municipales

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.518 de orden del año 1917, contra José Lozano Pérez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Agosto de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Salvador Higuera, y Adjuntos don Eduardo Bermúdez y D. Félix García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, José Lozano Pérez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José Lozano Pérez á la pena de un día de arresto menor, y al pago de las costas del juicio; y libérese exhorto al señor Juez municipal de Santa Cruz de la Palma, para que sea notificada al mismo esta sentencia.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Salvador Higuera.—Eduardo Bermúdez.—Félix García»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID* y sirva de notificación en forma al denunciado José Lozano Pérez, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 31 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V.º B.º, Higuera. JO—196

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.143 de orden del año actual, se siguen diligencias, por malos tratos y hurto, contra José María Cazón Flores, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Diciembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Vicente Pinazo y D. Manuel Dochao; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José María Cazón Flores, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y

condenamos á José María Cazón Flores, á la pena de 30 pesetas de multa, por la primera falta, con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia; á la de cinco días de arresto menor por la segunda y pago de las costas; y notifíquese á Cecilio San Pedro Expósito, esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la *GACETA DE MADRID*, y póngase en conocimiento del Registro Central de Penados la pena impuesta al denunciado.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Vicente Pinazo.—Manuel Dochao.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Cecilio San Pedro Expósito y le sirva de notificación en forma, se expide la presente para su inserción en la *GACETA*.—Madrid, 29 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Clemente de Oro. JO—137

Jurisdicción de Guerra.

BARCELONA

D. Cristóbal Fernández Valdés, Comandante de Infantería, Juez de Capitanía General y del expediente que se instruye para justificar el hecho, mediante el cual se propone el ingreso en el Orden Civil de Beneficencia del primer Teniente de Carabineros, D. Gregorio Maldonado Montesinos, Sargento, José Tabernero Oreja, y Carabineros, Isidoro Sánchez Vaquero, Buenaventura Martínez Collado y Manuel Paizón García.

En el día 22 de Marzo del año actual, el primer Teniente citado é individuos indicados, aprehendieron en la calle de Condal, número 49, de esta ciudad, un baúl conteniendo dinamita y nitro-glicerina, dos bombas confeccionadas, otra en construcción y otros útiles para confeccionar las mismas, todo lo cual fué trasladado de un punto á otro de esta ciudad, y custodiado durante tres días, con exposición de sus vidas; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1817 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, á fin de que si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud se presente en este Juzgado, Pasaje del Reloj, número 3, primero, en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus informaciones.

Barcelona, 24 de Diciembre de 1917.—Cristóbal Fernández. JG—56